



**ANLIS
MALBRÁN**

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS
E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Marzo de 2019

Sr. Intendente.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, tal lo expresado oportunamente por esta Dirección, habiéndose alcanzado la etapa de control del Brote de Hantavirus en la localidad de Epuyén (Chubut), a partir del día de la fecha se autoriza el reinicio de las actividades habituales vinculadas al diagnóstico de la citada patología viral por parte del Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH), "Dr. Julio Maiztegui".

Hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente,



Dra. Claudia Perandones

Interventora

Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud

"Dr. Carlos G. Malbrán"

Av. Vélez Sarsfield 691 (C1282AFF). CABA

Tel: +54 11 4303 4856

Al Sr. Intendente del Partido de Pergamino

Dr. Javier MARTINEZ

S _____ / _____ D